



Aguaray (S), 25 JUL 2025

RESOLUCION N° 1454 - 025

VISTO:

El Contrato de Servicios Eventual celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. Juan José Velázquez DNI N° 34.610.065 con domicilio en Calle Los Cipreses 673 B° Destilería de la Ciudad de Aguaray, Y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Pedido de Suministro N° 000865/25 se solicitó la autorización del Servicio de Amplificación de Sonido para las actividades programadas bajo el lema "Folclore y su Historia", a llevarse a cabo en la plaza central Martín Miguel de Güemes, durante los días 22 y 25 de julio del presente año.-

Que, se requirió de la Contratación de un Servicio de Amplificación de Sonido para este evento, a cargo del Sr. Velázquez Juan José.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse-

POR ELLO

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL LEY N°7.936.-

R E S U E L V E

Art.1°.- APROBAR Contrato de Servicio eventual, celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. Juan José Velázquez DNI N° 34.610.065, que pasa a formar parte de la presente.-

Art.2°.- AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art.3°.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al art.N°37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.

Art.4°:- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

Art.5°.- De forma.-

Nof.-

GUSTAVO J. IRALA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray

Coordinación Despacho
Ejecutivo



Guillermo S. ALEMÁN
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray

Intendente Municipal
Sr. Alemán Guillermo S.

Coord. Desp. Ejec.y Ges.Adm.
Sonia Y. Chauque